



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00699729- -UNC-ME#FCC 2

VISTO

El EX-2024-00699729-UNC-ME#FCC donde el profesor asistente Pablo Daniel, Sánchez Ceci, Leg.55.685 solicita la rectificación de la Resolución FCC 498/2019, correspondiente a la aprobación y certificación de la ayudantía alumno en la materia "Movimientos Estéticos y Cultura Argentina" correspondiente al ciclo lectivo 2018.

Y CONSIDERANDO

Que por un error material involuntario en el artículo 1 de la Resolución FCC 498/2019 donde dice "1 de febrero del 2018 al 20 de diciembre del 2018" debe decir: "1 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019"

Que para mantener el correcto orden administrativo resulta necesario rectificar la resolución de que se trata.

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el artículo 1º de la Resolución FCC 498/2019 donde dice: "...1 de febrero del 2018 al 20 de diciembre del 2018", debe decir: "...1 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar. Girar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para que notifique al interesado. Oportunamente, archivar.-

